

2000

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009

Página 1 de 2
RM N° 689/09

**"Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
Sucre-Bolivia"**

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
N° 689 /09**

Sucre, 26 de octubre de 2009

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por nota C.D.E.F.G.A.L. Int. 118 de 26 de octubre de 2009, la señora **María Graciela Pinto Escalier, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, FINANCIERO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL**, hace conocer al Presidente y por su intermedio al Pleno del H. Concejo Municipal, que ha sido invitada por la Fundación UNIR – BOLIVIA por haber sido seleccionada como representante nacional para asistir al **FORO NACIONAL "MUJERES Y HOMBRES PARTICIPANDO EN LA TRANSFORMACION DE CONFLICTOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ"** actividad que se realizará el día **jueves 29 de octubre de 2009, a Hrs. 09:00 en el Salón Germania del Hotel Europa, en la ciudad de La Paz**, haciendo constar que todos los gastos por concepto de transporte aéreo, alimentación y hospedaje, serán cubiertos por la Fundación UNIR, con este antecedente, solicita se autorice su viaje y se declare en comisión oficial de servicios

Que, se adjunta la nota CITE UBNIR/DE -265/09 de 22 de octubre de 2009, mediante la cual el Sr. Antonio Aramayo Tejeda DIRECTOR EJECUTIVO hace conocer a la señora María Graciela Pinto Escalier, CONCEJALA DEL MUNICIPIO DE SUCRE que el Club de Madrid organización independiente dedicada a fortalecer la democracia en el mundo y la Fundación UNIR –Bolivia, entidad que promueve los ámbitos de comunicación, dialogo desarrollo de ciudadanía intercultural y gestión de conflictos, en el marco del Proyecto LIDERAZGO DE LA MUJER PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA REGION ANDINA" viene realizando una serie de actividades en las ciudades de Santa Cruz y La Paz entre el 27 y el 30 de octubre de 2009, con este antecedente y luego de su participación en el DIALOGO CIUDADANO realizado en nuestra ciudad el 12 de octubre del año en curso, ha sido seleccionada como representante nacional para asistir al **FORO NACIONAL "MUJERES Y HOMBRES PARTICIPANDO EN LA TRANSFORMACION DE CONFLICTOS Y EN LA CONSTRUCCION DE PAZ"** a realizarse el día **jueves 29 de octubre de 2009, a Hrs 09 00 en el Salón Germania del Hotel Europa, en la ciudad de La Paz**

Que, en **Sesión Plenaria de 26 de octubre de 2009** el H. Concejo Municipal ha tomado conocimiento la referida invitación, luego de su tratamiento y consideración, cumpliendo con los procedimientos establecidos, ha determinado **autorizar el viaje y declarar en comisión oficial de servicios de la Concejal: Sra. María Graciela Pinto Escalier, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, FINANCIERO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL,** con la finalidad de que asista y participe en el **FORO NACIONAL "MUJERES Y HOMBRES PARTICIPANDO EN LA TRANSFORMACION DE CONFLICTOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ"** a realizarse el día **jueves 29 de octubre de 2009** en la ciudad de La Paz

Que, es de competencia del H. Concejo Municipal autorizar la declaratoria en comisión de servicios del Alcalde **Concejales** y personal dependiente del Concejo mediante Resolución expresa, para los casos específicamente señalados, así como lo establece la normativa vigente sobre la materia

Que, en atención al art. 12 numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo

